

# Libertad y derecho a vivir, en el pensamiento de Ricardo Flores Magón

Ignacio Ortiz Castro\*

## Resumen

*En este ensayo se propone el rescate del pensamiento de uno de los hombres que contribuyó a forjar el ideal de la libertad en el México independiente. Como activista político, como luchador social y como filósofo, Ricardo Flores Magón tuvo en mente el cúmulo de problemas que impedían la reorganización de la sociedad mexicana para alcanzar el propósito de la igualdad entre los mexicanos, destacando una serie de prejuicios, dogmas y paliativos que contribuían a preservar el autoritarismo, que a fines del siglo XIX impedían un mínimo de condiciones de justicia para la mayoría del pueblo. La actual sociedad mexicana ha cambiado de forma, sin embargo, aún los procesos políticos determinan los alcances de la sociedad para acceder a la justicia social, y específicamente en lo relativo a las garantías, los derechos y la libertad de los mexicanos el pensamiento de Ricardo Flores Magón sigue teniendo vigencia.*

## Abstract

*This essay proposes a revival the ideas of one of the men who contributed to forging the ideal of freedom in an independent Mexico. As a political activist, as a social fighter and as a philosopher, Ricardo Flores Magón was very much aware of the accumulation of problems which formed an obstacle to the reorganization of Mexican society in its struggle to achieve its goal of equality for all Mexicans. He highlighted a series of prejudices, dogmas and palliatives which contributed to preserving authoritarianism which at the end of the 19th century deprived the majority of the people of having minimal conditions of justice. Present day Mexican society has changed in form, however, political processes still determine the societies capacity to achieve social justice. The ideas of Ricardo Flores Magón are still valid in a very specific way when it comes to dealing with guarantees, rights and freedom of Mexicans.*

## 1. Introducción

**T**odos conocemos al Flores Magón precursor de la revolución, al gran periodista revolucionario; pero no a un Flores Magón con dotes de pensador. Aunque se le reconoce como precursor ideológico de la Revolución Mexicana de 1910, no se ha hecho un estudio sobre su pensamiento. Indiscutiblemente que se han efectuado trabajos valiosos sobre el magonismo (tanto por extranjeros como por mexicanos); pero todos desde el enfoque historicista, falta por hacerse un estudio serio a nivel filosófico.

En la tribuna periodística, como lo afirma un anarquista latinoamericano (Cano 1983): "aparecieron, virtualmente, todos los escritos de aquel extraordinario ser que supo compatibilizar sus inmensas cualidades de sociólogo, poeta y revolucionario. Nadie escribió contra Porfirio Díaz y su

dictadura diatribas tan razonadas y violentas a la vez, *ni en aquella lucha hubo otro pensador que se le igualara en altura de ideales y de expresión*".<sup>1</sup>

Y es con exactitud al pensador a quien hay que rescatar, para darle el lugar que mercedamente le corresponde, ya que contribuyó con su obra a forjar la primera revolución del siglo XX. Habrá que hacerle justicia al estudiar su obra para no subvalorarlo como lo ha hecho la historia oficial (por obvias razones) y escamotearle méritos como pensador profundo y consciente.

De su filosofía político-social, varias propuestas y también críticas a la sociedad capitalista, en mi opinión, siguen teniendo vigencia; sin embargo, en esta breve exposición me limitaré a dos puntos esenciales de dicha doctrina: la libertad y el derecho a vivir.

\*Profesor-investigador Asociado C de tiempo completo de la UTM.

<sup>1</sup> Cano Ruiz, B. *Ricardo Flores Magón. Su vida, su obra y 42 cartas*, p. 65. El cursivo es mío.

Con el "rescate" que en nuestros días se hace de los llamados "derechos humanos", el pensamiento de Flores Magón sigue siendo en este sentido una crítica a la llamada sociedad democrática y sus derechos formales. Los "derechos del hombre" deben contener más facticidad que formalidad; pero en una sociedad desigual e injusta, como la "neoliberal" de nuestros días y la del imperialismo capitalista que vivió Flores Magón, es casi imposible que se den condiciones favorables para el desarrollo físico e intelectual de amplios sectores de la población.

## 2. Libertad política y libertad económica

### 2.1 Libertad política

Haciendo un paréntesis previo, ubiquémonos por un momento en el México porfirista, al que podríamos definirlo de modo lacónico así: un país ciertamente unificado mediante una "paz" que siempre estuvo en zozobra por descontentos (pero al fin se evitaron cuartelazos frecuentes); un "orden y progreso" que sentó las bases para la mayor intromisión y afianzamiento del capitalismo; una élite dominante que entregó el país a los monopolios extranjeros y, en consecuencia, un pueblo en su inmensa mayoría analfabeta, sin libertad, miserable y explotado. Con la anhelada modernización del país, el "progreso" porfirista sí llegó, pero sólo para unos cuantos... ¡como en nuestros días! A esta realidad es a la que se enfrenta Ricardo Flores Magón, en primer lugar como aliado a grupos liberales, luego tornándose liberal radical y por último como simpatizante del anarquismo; aunque en realidad, debo aclarar que el magonismo "maduro" no se presenta en sentido "puro", sino que puede definirse como ecléctico. Confluyen de manera fundamental la tradición ilustrada, el liberalismo que había echado raíces en México, la comunidad indígena y el anarquismo (en especial el del ruso Pedro Kropotkin).

Para Flores Magón hay dos tipos de libertad: la política y la económica. La primera sería la libertad que podríamos llamar (aunque él no emplee el término) *formal*, y es aquella plasmada en las constituciones y códigos derivados de ellas. Esta libertad no ha sido históricamente suficiente

para todos los seres humanos, porque libertad formal no es igual a libertad real. Por ejemplo, a su juicio, la Constitución de 1857 proclamaba la libertad política del ciudadano, le garantizaba "la libertad de hablar, y de escribir sobre cualquier materia; la libertad de reunión, la libertad de moverse de un lugar a otro; prohíbe molestar a los ciudadanos en su domicilio";<sup>2</sup> etcétera; sin embargo, no era suficiente. Y no sólo para el caso concreto de México, sino para todo el mundo, pues "al leer las constituciones de los pueblos cultos de la tierra, el filósofo no puede menos que sonreír. El ciudadano, según ellas, es casi un ser todo poderoso, libre, soberano, amo y señor de presidentes y de reyes. (...) Y el ciudadano, con un candor que la experiencia no ha podido destruir, se cree libre... porque la ley lo dice".<sup>3</sup>

En la cita puede observarse una crítica irónica a la democracia burguesa y sus leyes ilusorias que, en el mejor de los casos, forma parte de la libertad de los hombres, pero no conforma en sí una libertad integral. Es más, este tipo de libertad es difícil que llegue a las mayorías, pues por lo general para ellas resulta una quimera. Es obvio que bajo los extremos del porfirismo, Flores Magón asevere que la situación "social del proletariado y del pobre en general hace completamente ilusoria la libertad política, esto es, no puede gozar de ella".<sup>4</sup> Para él esta situación es casi normal en sociedades clasistas, y más aún en aquellas donde las diferencias se acentúan. Por lo general "la ignorancia y la miseria inhabilitan al hombre para pensar y emitir sus pensamientos",<sup>5</sup> y aún cuando se lograsen, "serían éstos de una inferioridad intelectual tan marcada que su influencia sería nula por la imposibilidad de hacerlos preponderar sobre la brillante argumentación de los hombres instruidos".<sup>6</sup> De tal manera, desde lo intelectual las masas empobrecidas están subordinadas a las "inteligencias de los hombres cultos que por el hecho mismo de su cultura gozan de comodidades y tienen, por lo tanto, ideales que corresponden a la vida fácil de las

<sup>2</sup>Flores M., Ricardo. *Artículos políticos 1914*, p. 30.

<sup>3</sup>Flores M., Ricardo. *Artículos políticos 1910*, p. 49.

<sup>4</sup>*Idem*, p. 74.

<sup>5</sup>*Ibidem*.

<sup>6</sup>*Ibidem*.

clases altas de la sociedad, cuyo interés en conservar esas facilidades de existencia que no se fundan en un principio de igualdad y de justicia sociales, sino en la desigualdad misma, en el hecho de la diferencia de facilidades de existencia entre las clases alta y baja de la sociedad".<sup>7</sup>

De la cita se puede concluir que "la libre emisión del pensamiento aprovecha casi exclusivamente a las clases altas"<sup>8</sup> de una sociedad. De hecho, para Flores Magón existe una estrecha *relación entre saber y poder*. Los sistemas tienen sus apologistas e ideólogos que producen panegíricos. En este fin de milenio lo podemos ver a nivel mundial con el triunfalismo de la ideología "neoliberal": Francis Fukuyama y su tesis famosa del "fin de la historia"; el economista de corte neoconservador Von Hayek; el teórico de la "libre elección" Milton Friedman y otros. Coyunturalmente, en nuestros días, los pobres del mundo no tienen "ideólogos representativos" que opongan una ideología alternativa a la ideología liberal; desde luego, esto no sólo sucede en el plano ideológico, sino en otros. A nivel nación pasa lo mismo.

"El derecho de reunión" resulta también ilusorio para las masas empobrecidas, ya que su "inferioridad intelectual" (entiéndase como "*status* cultural") las subordina de manera "natural, lógica, a las clases cultas", pues "si se trata de reuniones políticas, se sirve de la *masa* como fuerza numérica para decidir una contienda electoral, o para hacer variar de política a un gobierno o simplemente de tablado sobre el cual exhibirse y brillar mejor".<sup>9</sup> La manipulación a la que se hace referencia ha sido obvia en la democracia burguesa.

Del mismo modo, ¿qué puede decirse del "derecho de ejercer el oficio, profesión o industria que se quiera"? En definitiva el fenómeno de la pauperización es un obstáculo real "para entregarse libremente al ejercicio de una profesión", derecho que por lo general "puede ser disfrutado por las clases altas"<sup>10</sup> o

privilegiadas; en este sentido, el determinismo económico influye, es decir, no existe la misma igualdad de oportunidades para todos.

Y ¿qué puede decirse del derecho de votar? Generalmente, por "razones de educación, de instrucción y de posición social, las clases altas asumen el papel de directoras en las contiendas electorales (...) los pobres no tienen otro derecho que el de firmar la boleta electoral y llevarla a las casillas", con previas triquiñuelas para el fraude.<sup>11</sup> En fin, para el autor, lo que se ha dicho de estos "derechos políticos" se puede decir, con ligeras variaciones, de otros. Por tanto, la libertad política sólo se da en los "derechos políticos" que no son suficientes y no pueden ser disfrutados y/o aprovechados por todos, pues al final se reservan para una minoría que forman las clases dominantes. A cambio de esta libertad formal restringida, a cambio de estos derechos, se tienen obligaciones que deben cumplirse por fuerza, como por ejemplo "el pago de contribuciones para los gastos públicos", que sirven para mantener un aparato estatal, que contiene todo un "enjambre" de servidores públicos para reproducir y resguardar el sistema económico-político-social. También, es cierto, se emplean para servicios sociales, pero éstos no siempre son los más socorridos por nuestros impuestos. Para concluir este punto, puede decirse que la libertad política en su concepto y el ejercicio de ella, por sí solos, son insuficientes, restringidos, y su aprovechamiento frecuente es para las clases altas. Dicha libertad por "sí sola, no tiene el poder de hacer feliz a un *pueblo*".<sup>12</sup> De tal modo, la libertad política no es la panacea de las masas empobrecidas y miserables, al contrario, se vuelve en general ilusoria y engañosa para ellas. La acción prioritaria de las masas empobrecidas debe ser la lucha por la libertad económica.

## 2.2 Libertad económica

Previamente a este punto, diremos que la libertad política también resulta quimérica para aquellas clases

<sup>7</sup> *Idem*, p. 75.

<sup>8</sup> *Ibidem*.

<sup>9</sup> *Ibidem*. El autor entiende por "masa" a las capas sociales que no tienen conciencia social, sin que el término implique desprecio o un sentido peyorativo.

<sup>10</sup> *Ibidem*.

<sup>11</sup> *Idem*, p. 76.

<sup>12</sup> *Idem*, p. 77. Aquí "pueblo" se entiende como país, nación. El cursivo es mío.

empobrecidas porque no les resuelve "el problema del hambre". Hambre en el sentido de necesidad biológica insatisfecha. Por eso era necesario conquistar el pan por los mexicanos empobrecidos. Tal conquista era posible sólo a través de la *libertad económica*. Ésta es la base de la libertad política, ya que la presupone. Aquí entramos al elemento fundamental de su filosofía social fincada en el anarquismo. De modo lacónico, la libertad económica era entendida como la *expropiación* que debía hacerse de la tierra acaparada por las haciendas para hacerla propiedad colectiva y trabajarla en común; lo mismo pasaría con las fábricas. En el transcurso de la expropiación revolucionaria se habría de buscar la *interrelación* entre campo y ciudad para el intercambio de los productos. Lo que se pretende con la libertad económica es *cancelar los medios de explotación* del hombre por el hombre, es decir, la propiedad privada de los medios productivos, que no la propiedad en general como erróneamente se había creído.<sup>13</sup> Así, para el pueblo mexicano, ya libre del régimen porfirista y del sistema de peonaje, sería libre en lo económico y, por efecto, políticamente.

El pueblo mexicano y los pueblos del mundo deben entender -a juicio de Flores Magón- que "su verdadero interés es el de trabajar por la libertad económica, que es la base de todas las libertades, el cimiento sólido sobre el cual puede constituirse el grandioso edificio de la emancipación humana".<sup>14</sup> Sólo así la humanidad puede ser redimida y ampliar sus horizontes de libertad.

### 3. Derecho a vivir y moral

El autor sostiene que bajo el capitalismo se restringe la libertad; y esta limitante recae de manera primordial en las

<sup>13</sup> Hay tres tipos de propiedad: personal, privada y colectiva: la primera es cuando se puede obtener un usufructo directo; por ejemplo, un terreno pequeño donde hay un huerto familiar. La privada, en la cual se explota y expolia a otros para obtener un beneficio personal o de grupo (como lo eran las haciendas porfiristas o las fábricas). La colectiva es la propiedad comunal y el usufructo sería en beneficio de la comunidad trabajadora. Lo que había que erradicar, para los anarquistas mexicanos, era precisamente la propiedad privada, y darle libertad a los peones; por ello, el lema "Tierra y Libertad" (ideal magonista que después fue prolijado por el zapatismo y móvil de la revolución) plasmaba las aspiraciones y necesidades de la inmensa mayoría de los mexicanos, negadas bajo el régimen porfirista.

<sup>14</sup> *Idem*, p. 74.

clases subyugadas. En una sociedad clasista y desigual son libres aquellos que poseen la libertad económica, puesto que pueden aprovecharse también de la libertad política. De este modo, son realmente libres las clases dominantes, ya que fundan sus condiciones de existencia bajo estas dos premisas: la económica y la política. Desde luego esto puede traducirse en bienestar. Al tener bienestar material e intelectual la vida adquiere sentido y es digna de vivirse; una existencia miserable e ignorante no tiene sentido ni es digna de vivirse. Aquí Flores Magón se vincula con la tradición ilustrada de los derechos humanos y considera el derecho de existir, pero no de manera formal como lo asienta el liberalismo. Para este autor el derecho a la existencia debe contener facticidad; al "derecho a vivir" le debe ser inherente la práctica. De tal modo que, por el mero hecho de existir, se tiene que vivir una vida material e intelectual satisfactoria. Tener "derecho a la vida" significa bienestar en todas las facetas de la existencia del ser humano. Pero en una sociedad clasista que se funda en la desigualdad, las clases dominantes niegan el derecho a la vida; una sociedad injusta y desigual lleva implícita la negación de la vida, pues la miseria y la ignorancia degrada y envilece a los hombres. Así, se va contra la vida; al ir contra la vida se atenta en forma directa contra el hombre.<sup>15</sup> La sociedad capitalista va contra el hombre. Y va contra el hombre porque le niega a la inmensa mayoría el derecho a vivir. Y "vivir para el hombre de nuestra época, no es solamente atiborrarse de manjares más o menos buenos, sino que es, además contar con vestidos para abrigar su cuerpo, con casa para guarecerse de la intemperie, y con alimentación intelectual que le ilumine la inteligencia (...) *El derecho a la vida, o en otras palabras, el derecho a vivir, es, por lo tanto, el primero de todos los derechos, el derecho sin el cual no puede existir la especie humana*, derecho que debe ser gozado en toda su plenitud, en toda su extensión, sin más obstáculo que el

<sup>15</sup> De aquí infiero que para el autor, el hombre se puede definir como un ser de necesidades materiales e intelectuales (aunque también de pasiones y sentimientos). Me atrevo a decir que el autor esboza una oposición al dualismo cuerpo y alma de las religiones; a esto se agrega un rechazo, en especial hacia la católica, porque el ala conservadora de ésta, históricamente, había jugado un papel contrario a los intereses del pueblo mexicano y porque en lo ideológico inculcaba resignación y pasividad a las masas empobrecidas. El hombre no es cuerpo y espíritu o alma, sino un ser indivisible con necesidades materiales e intelectuales que deben ser satisfechas. Su insatisfacción por interposición de otros y/o por una injusta sociedad resulta irracional e inmoral y por lo tanto habría que derribar todo obstáculo que nos niegue y nos ignore como seres vivos y con derecho a vivir.

que oponga la naturaleza en los casos en que la inteligencia y los brazos del hombre no puedan dominarla: derecho que en ningún caso debe ser restringido, menguado o negado por ningún hombre, pues restringirlo, menguarlo, o negarlo es tanto como atentar a la existencia de la especie humana".<sup>16</sup>

Sin duda que en la cita textual puede observarse una posición biologicista, que proviene de la influencia del darwinismo; sin embargo, como también se ve al principio del texto, Flores Magón no hace de "el derecho a vivir" un biologicismo, sino que es un elemento argumentativo de su doctrina social. "El hambre" como necesidad natural o biológica no es el problema; todo ser vivo tiene la imperiosa necesidad de nutrirse. El problema real es que bajo el capitalismo la satisfacción de esa necesidad natural es desigual y privilegiada. Inmensas masas viven en la pobreza y en la extrema pobreza o miseria. Aquí el sistema económico-social tiene un carácter de injusticia para muchos, de comodidad para otros y de privilegio para muy pocos. Así se manifiesta la desigualdad acompañada de injusticia y esto, desde un enfoque moral, no es justificable. Y no lo es porque atentar contra la especie humana no tiene justificación alguna y sí hay secuelas nefastas; aquí podemos afirmar que sin que el magonismo sea expresamente un humanismo, de hecho, lo implica.

El magonismo parte del hombre concreto pero no se reduce a un humanismo; la moral práctica juega un papel fundamental, pero no se restringe a un moralismo; asume una posición de clase pero sin caer en un dogmatismo clasista. En otras palabras: los correligionarios del magonismo creen en la postura ética que denominan "*egoísmo consciente*"; la cual consiste en que el verdadero interés del individuo concreto radica en pensar y obrar de modo racional, con el objeto de tomar conciencia de su verdadero interés como perteneciente a una clase social y también en el plano individual. A tal tesis le es inherente un carácter ético-político-social que en seguida se explica. Bajo el sistema capitalista, buscando la felicidad, muchos individuos pasan el tiempo dedicando sus fuerzas a la

defensa de intereses falsos, alejándose con ello del que debiera ser objetivo de todos sus afanes y aspiraciones: "el mejoramiento individual" y convierten "la lucha por la vida" en una "guerra feroz con el semejante".<sup>17</sup> A nivel clase social ocurre lo mismo: los privilegiados se oponen a los intereses y aspiraciones de los trabajadores, y las acciones de éstos se conciben como un peligro, el cual debe ser combatido con todas las armas de la astucia y de la violencia. Es así porque no logran comprender "sus intereses verdaderos, que son los mismos para cada entidad humana. Robar a otro el pan es poner en peligro cierto el propio sustento. Arrebatarse a otros la felicidad, es echarse cadenas... pretender levantar la dicha propia sobre la miseria y el dolor de los demás, es igual a querer fortificar un edificio, comenzando por destruir sus cimientos".<sup>18</sup> Así camina la mayoría de la gente por el mundo, conduciéndose por el principio absurdo: hacer daño para obtener provecho. Esto último podría calificarse como lo contrario: un egoísmo inconsciente.

En la satisfacción completa de necesidades morales, físicas, intelectuales, así como en el disfrute de la vida (sin amenazas ni cargas que la amarguen) "están radicados tanto el interés particular de los individuos como el de la colectividad. Los que se opongan a ello, no sólo rompen lazos de solidaridad establecidos por la naturaleza entre la especie, sino operan en contra de sí mismos".<sup>19</sup>

Entre burgueses y proletarios, entre pobres y ricos o entre clases dominantes y sometidos, según el magonismo, una ley natural los mantiene ligados a una sola tendencia: "el mejoramiento individual"; ahí estriba el verdadero interés de cada ser humano; tomando conciencia de esto, precisa obrar racionalmente, sobreponiéndose a los prejuicios de clase y dar la espalda a romanticismos, pues, "Ni la Caridad, ni el Humanismo, ni la Abnegación" tienen el poder como para "emancipar a la humanidad, como lo tiene el Egoísmo Consciente".<sup>20</sup>

<sup>17</sup>Guerrero G., *Práxedes. Artículos de combate*, p. 95.

<sup>18</sup> *Idem*, pp. 96, 97.

<sup>19</sup> *Idem*, p. 97.

<sup>20</sup> *Ibidem*.

<sup>16</sup>Flores M., Ricardo. *Artículos políticos 1914*, p. 48. El cursivo es mío.

Las clases dominantes o élites deben entender que en momentos coyunturales críticos, la transformación del sistema o modelo económico-político es inevitable y que vale más para sus propios intereses facilitar esa transformación que oponerle resistencia reacia; así, la problemática social que agite en todos los momentos en todos los rincones del mundo perdería su aspecto de tragedia y se resolvería con menos violencia en beneficio para todos: expoliados y marginados obtendrían bienestar y felicidad, los privilegiados del sistema perderían con lo superfluo el temor a perderlo todo y, sin duda, son estos últimos los que mejor parte obtienen.

En suma, el magonismo no es reductible a un humanitarismo, moralismo u otro; tal tesis denota tomar conciencia de la situación injusta que puede vivir una sociedad, conciencia producto de una introspección necesaria sobre lo conveniente al individuo concreto y como miembro de una clase social. Habrá que estar conscientes del "ser" del hombre y sus necesidades, aspiraciones, etcétera; pero el camino debía iniciarse desde el mismo individuo o el "yo". El "egoísmo consciente" apunta a la extrema y excluyente sociedad mexicana de principios del siglo XX, así como a la situación mundial por el expoliante y explotador capitalismo imperialista de esos años. En la actualidad opino que sigue vigente tal tesis, por la situación paupérrima que atraviesa la mayoría de la población mexicana y por la situación de privilegio de una minoría. Lo más fundamental es el ser humano, y aquí está lo crucial del asunto: *ningún proyecto económico-político a futuro (por muy bien intencionado que pretenda ser) se justifica legal ni moralmente si lleva implícitos obtener ventaja y el negar al menos un mínimo de bienestar a la mayoría de la población, y mucho menos, cuando el "sacrificio" no es parejo configurándose así un régimen cada vez más privilegiado para unos pocos.*

El hombre real y su libertad es lo más importante, por ello, como él asevera: la explotación, el trabajo excesivo en su duración y "por las circunstancias en que se lleve a cabo, por la mala alimentación del trabajador que gana apenas lo indispensable para tenerse en pie... hace que

se deforme físicamente, se embrutezca y contraiga enfermedades que le acortan la vida y las transmite a su prole".<sup>21</sup> ¿Y qué puede decirse de los desempleados? Todo parece indicar que en las crisis del capitalismo se da el genocidio silencioso. Todo indica que al capitalismo le interesa sobre todo la rentabilidad como producto de la explotación, la especulación y el consumismo, pues la ganancia es la lógica de su autodesarrollo y lo demás es secundario. Y el hombre real no puede ocupar un segundo lugar o tercero, porque la miseria al envilecer y degradar no sólo alcanza de manera directa a las clases expoliadas, sino indirectamente a las clases dominantes, es decir, a la especie humana en general en lo físico, intelectual, moral, en ser menos libre; como que existen obstáculos y escollos para el hombre mismo que impiden su desenvolvimiento matizado y variado; como que las potencialidades físicas e intelectuales del hombre quedan sujetas, estancadas, se retardan. En el binomio dominador-dominado "pierde" la especie humana y esto lo tenía bien claro Flores Magón. Y ya en el plano ético y moral, ir contra la vida resulta inmoral.<sup>22</sup>

La sociedad capitalista ahoga a la moral, la moral en sentido positivo no puede explayarse, los actos positivos moralmente no encuentran cauce favorable pues el egoísmo exacerbado, la hipocresía, etcétera, que son efectos por lo general del sistema capitalista, encuentran acomodo en las relaciones entre los hombres. En un sistema en que todo es compraventa casi todo mundo quiere obtener ventaja sobre los demás. Al individualismo exaltado e inconsciente que se da bajo el capitalismo opone el "individualismo consciente", que consiste en la conjugación y compatibilidad de los intereses personales de los individuos con los de la colectividad o comunidad; en términos anarquistas sería: *mi libertad encuentra su límite donde empieza la libertad del otro.*

<sup>21</sup> Flores M., Ricardo. *Artículos políticos 1912*, p. 117.

<sup>22</sup> Por moral podría entenderse, en Flores Magón, como actos positivos, pero también negativos. Todos aquellos que atenten contra el hombre y su libertad son nefastos moralmente y todos aquellos que coadyuven a emanciparlo y solidarizarse con él son plausibles en lo moral; de ahí que la solidaridad sea la categoría fundamental del magonismo y juega un papel crucial en la liberación del ser humano.

#### 4. Vida, libertad y moral

Si bajo el capitalismo se atenta contra la vida, entonces resulta necesario trastocarlo, porque en el plano moral es injustificable. Así, ir hacia la vida consiste en la búsqueda de una sociedad menos injusta, más humanizada; porque "vivir, para el hombre, no significa vegetar. Vivir significa ser libre y feliz. Tenemos, pues, todos derecho a la libertad y a la felicidad".<sup>23</sup> El bienestar, efecto de la satisfacción de las necesidades de los hombres y el desarrollo de sus potencialidades físicas e intelectuales, es la principal conquista a la que hay que dirigir nuestros actos. Esto es lícito porque el "bienestar, por sí solo, obra benéficamente en la moralidad del individuo".<sup>24</sup> Todo ello era posible, para este pensador, en un sistema económico-social diferente, al que le fuese apropiado "un medio de justicia

y de libertad en que el ser humano tiene satisfechas sus necesidades y no tiene ya la incertidumbre del pan de mañana ni el desmoralizador espectáculo de sufrir privación, miseria o injusticia cuando todo lo produce, y tiene derecho, por lo mismo, a todos los goces de la vida. En un medio de libertad y de bienestar, el ser humano *está más dispuesto* a la bondad y a fraternizar con sus semejantes que bajo condiciones de tiranía y de miseria".<sup>25</sup> Ir hacia la vida le es inherente bienestar, libertad, justicia; ir hacia la vida es el derecho de una existencia que dignifique al ser humano; es el "derecho de vivir sin explotar y sin ser explotado".<sup>26</sup> Ir hacia la vida es conquistar la libertad y ésta implica que el hombre pueda "comunicar sus pensamientos, sus ideas, sus sentimientos como mejor le parezca".<sup>27</sup>

#### Referencias

Cano Ruiz, B. (1983). *Ricardo Flores Magón. Su vida, su obra y 42 cartas*. México, Editores Mexicanos Unidos, S. A.

Guerrero G., Práxedes (1984). *Artículos de combate*. México, Ediciones Antorcha, S. A.

Flores Magón, Ricardo (1986). *Artículos políticos 1910*. México, Ediciones Antorcha, S. A.

Flores Magón, Ricardo (1988). *Artículos políticos 1914*. México, Ediciones Antorcha, S. A.

Flores Magón, Ricardo (1990). *Artículos políticos 1912*. México, Ediciones Antorcha, S. A.

<sup>23</sup>Flores M., Ricardo. *Artículos políticos 1910*, p. 27.

<sup>24</sup>Flores M., Ricardo. *Discursos*, p. 35.

<sup>25</sup>Flores M., Ricardo. *Artículos políticos 1914*, p. 55. El cursivo es mío.

<sup>26</sup>Flores M., Ricardo. *Artículos políticos 1910*, p. 22.

<sup>27</sup>Cano Ruiz, B. *Op. cit.*, véase "Carta a Hellen White", p. 198.